



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-39/2022

RECURRENTE:
MA. TERESITA DÍAZ ESTRADA

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a dieciocho de octubre de dos mil veintidós.

Visto el oficio número TJEBC-SG-O-338/2022, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, mediante el cual da cuenta de la recepción de un Recurso de Inconformidad a las doce horas con cincuenta y un minutos del dieciocho de octubre de la presente anualidad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 327, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 37 y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Por recibida la demanda presentada por Ma. Teresita Díaz Estrada, por su propio derecho, en contra del “**dictamen cuatro** de la Comisión de Igualdad Sustantiva y no Discriminación, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por la suscrita, en atención a lo ordenado en la sentencia recaída al expediente RI-28/2022 índice del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, aprobado por el Consejo General en la Sesión extraordinaria de 29 de septiembre del año en curso” (sic).

SEGUNDO.- Regístrese y fórmese el expediente bajo clave de identificación número **RI-39/2022**; túrnese a la Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo, como instructora y ponente para que proceda a la substanciación respectiva en términos de lo dispuesto por el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Así lo acordó y firma **Maestro Jaime Vargas Flores**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante **Germán Cano Baltazar**, Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal. Cúmplase.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS